	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORÉ	F01
		NIT. 800.005.349-1
	ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR	DANE:
		Doc. Contractuales y Contables

OFICINA GESTORA : **RECTORÍA** FECHA: 14/08/2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN : **RÉGIMEN ESPECIAL - MANUAL DE CONTRATACIÓN < A 20 SMMLV**

La Institución Educativa, de conformidad con los principios de transparencia en la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a presentar sus propuestas o cotizaciones, como parte de los requisitos para realizar el estudio de mercado y análisis del sector del proceso que a continuación se describe:

1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE TRES (3) VIDEOBEAM Y TREINTA (30) VENTILADORES DE PARED 18" DE 3 VELOCIDADES CON DESTINO A LA INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORÉ.

En la elaboración de la pre-cotización se debe tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en que se pueda incurrir para la entrega de los bienes o la prestación del servicio. Es así como se debe contemplar el transporte de los bienes, impuestos, contribuciones y retenciones, y en caso de requerirse, las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil y en general cualquier otro costo en que se incurra en una eventual contratación con la Entidad Pública.

2. LA NECESIDAD QUE DEMANDA EL PROCESO ES LA SIGUIENTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	VIDEOBEAM EPSON POWERLITE E24 CON TECNOLOGÍA 3LCD DE 3 CHIPS, LUMENS 3400 EN BLANCO Y COLOR, RESOLUCIÓN XGA; 1024 X 768, MODO DE PROYECCIÓN FRONTAL, TRASERA, MONTAJE DE TECHO, RELACIÓN DE ASPECTO 4 : 3, CONTRASTE 15000 : 1, PARLANTE MONOAURAL 5 VATIOS, TAMAÑO IMAGEN 87 CM A 10 MTS., CORRECCIÓN KEYSTONE +/- 30° HORIZONTAL Y VERTICAL, ENTRADAS VGA, HDMI, RCA-AMARILLO, SALIDAS VGA:1; RS232 ; USB TIPO B. VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA 6000 HORAS NORMAL, 12000 HORAS ECONOMICA. INCLUYE: CONTROL REMOTO, CABLE DE ALIMENTACIÓN.	UNIDADES	3
2	VENTILADORES DE PARED 18" DE 3 VELOCIDADES, MOVIMIENTO OSCILANTE, MALLA METÁLICA REMOVIBLE PARA FÁCIL LAVADO, 4 ASPAS DE ALTA EFICIENCIA	UNIDADES	30

3. DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Actualmente existen empresas legalmente constituidas y personas naturales que se dedican a la prestación de servicios y/o suministro de bienes, para ello, se decidió cotizar con diferentes proveedores, los items relacionados en la necesidad de la demanda según las condiciones técnicas requeridas por la Institución.

Una vez definidos los posibles proponentes se procede a hacer el sondeo de mercado para establecer los precios, y hacer los análisis comparativos de precios. El sondeo de mercado se enmarca dentro de las condiciones que rodean la contratación a efectuarse en el presente proceso y los proveedores han considerado dentro de sus cotizaciones el IVA, y demás deducciones y contribuciones de ley. A continuación se relacionan los proveedores / proponentes interesados que presentaron las pre-cotizaciones:

PRE - COTIZANTE 1	JOAQUIN EMILIO BECERRA CABRERA

4. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para estimar el valor del presupuesto oficial de la presente contratación ajustado a las condiciones del mercado, primero se solicita las cotizaciones de los precios de conformidad a las condiciones técnicas requeridas por la Institución, a proveedores reconocidos en la Región y posteriormente se realiza un análisis del precio del mercado que se obtiene de las comparaciones que se efectúen de las cotizaciones recibidas para determinar el precio promedio o el precio más razonable de conformidad al principio de economía, por tanto el análisis se soporta en los precios incluido IVA y demás deducciones y contribuciones que se causen por el hecho de su ejecución.

5. PRECIOS DE MERCADO

Se procede a analizar las cotizaciones recibidas, evidenciándose que al evaluarlas se verifica que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.

6. VALOR ESTIMADO

Una vez analizado el valor de la(s) pre-cotizaciones recepcionadas, se define el valor del presupuesto oficial por promedio o por valor razonable (menor valor) para la presente contratación, como a continuación se describe

PRE - COTIZANTE 1	JOAQUIN EMILIO BECERRA CABRERA	14.379.960,00

Es de anotar que el precio promedio o valor razonable de la contratación, incluye el iva si hay lugar, y los costos directos e indirectos para la entrega satisfactoria.

Atentamente,

EDGAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
RECTOR